

Prision_Radio_USA

Fecha y hora: 2026-07-15 11:44:47

Ubicación: [Insertar ubicación]

Entrevistado: Iván

Resumen

Iván, vinculado a una “radio de prisión” en Estados Unidos, denuncia el endurecimiento de la represión estatal contra activistas antifascistas y movimientos antiimperialistas, destacando tácticas como sanciones financieras (de-banking), designaciones terroristas y sentencias desproporcionadas, mientras afirma la continuidad de la resistencia social.

Introducción

1. Iván: Presentado como colaborador de una radio enfocada en amplificar la voz de personas encarceladas en Estados Unidos. Expone un panorama de represión creciente: la designación de “antifascista” como grupo terrorista bajo un memorándum de seguridad nacional, la criminalización de la protesta y el de-banking contra organizaciones consideradas “amenaza” por el Estado. Su mensaje central subraya la internacionalización de la solidaridad, la defensa de los derechos de los presos y la determinación de los movimientos sociales para seguir luchando.

Puntos clave

1. Endurecimiento de políticas de seguridad en Estados Unidos: designación de “antifascista” como grupo terrorista y ampliación de categorías de “extremismo”.
2. Criminalización de la protesta y expansión de la definición de “desorden civil” para incluir doxing, ocupaciones y acciones simbólicas.
3. Estrategias de represión financiera (de-banking) presionando a bancos para cerrar cuentas de organizaciones y activistas.
4. Sanciones contra individuos y organizaciones que colaboran con la Corte Penal Internacional y que amplifican voces palestinas.
5. Caso “Prairie Land”: sentencias extremadamente severas (hasta 450 años) contra supuestos integrantes de una célula antifa por acciones vinculadas a

una protesta frente a una prisión.

6. Afirmación de la persistencia de la resistencia y la solidaridad, especialmente entre personas encarceladas.

Perspectivas

1. Iván

- La misión de su medio: llevar las voces de los encarcelados al debate público y construir redes de apoyo internacionales.
- Crítica a la narrativa estatal que etiqueta a activistas antifascistas como “antiamericanos” y “anticristianos”.
- Denuncia del memorándum de seguridad nacional que habilita persecución penal y amplía la noción de amenaza (incluyendo resistencia a vigilancia, centros de datos e IA).
- Ejemplos de de-banking y sanciones internacionales con efectos directos en familias y patrimonio.
- Detalle del caso “Prairie Land”, resaltando la desproporción punitiva y la criminalización de conductas asociadas a la protesta.
- Conclusión optimista: la lucha continúa pese a la represión.

Preguntas y respuestas

1. Q: ¿Cuál es la misión y la labor de la radio de prisión en Estados Unidos y cómo se conecta con la situación de represión actual?

- Iván: Explica que la radio lleva más de 30 años amplificando voces de personas encarceladas y conectando internacionalmente redes de apoyo. Critica cómo periodistas e intelectuales a veces no captan la “vida” en entornos hostiles, reforzando la necesidad de que los propios presos sean escuchados.

2. Q: ¿Qué implicaciones tiene el memorándum de seguridad nacional y la designación de antifascista como grupo terrorista?

- Iván: Señala que la designación permite perseguir penalmente a activistas, tildándolos de antiamericanos y extremistas. Introduce cómo DHS y FBI consideran amenazas la resistencia a vigilancia, centros de datos e IA, ampliando el espectro de criminalización.

3. Q: ¿Cómo se está utilizando el de-banking y otras medidas financieras para reprimir organizaciones y activistas?

- Iván: Describe la presión estatal a instituciones financieras para cerrar cuentas de grupos considerados “amenaza”. Menciona el caso del banco GLS en Alemania que habría retirado cuentas a anarquistas y Red Help por temor a sanciones, aun sin razones regulatorias.
4. Q: ¿Qué impacto tienen las sanciones sobre quienes trabajan con la CPI y en solidaridad con Palestina?
- Iván: Expone que Estados Unidos impone sanciones contra colaboradores de la Corte Penal Internacional y organizaciones civiles pro-palestinas, afectando patrimonios y la estabilidad financiera de familias dentro de Estados Unidos.
5. Q: ¿Puedes detallar un caso reciente que ilustre la severidad punitiva contra activistas?
- Iván: Presenta el caso “Prairie Land”, donde ocho personas asociadas a una célula antifa recibieron en conjunto 450 años de prisión. Relata una concentración el 4 de julio de 2025 frente a una prisión, con apoyo vecinal y uso de fuegos artificiales como gesto solidario; describe la respuesta armada de agentes federales y la posterior atribución de delitos basados en vestimenta negra y participación en chats de Signal.
 - Iván: Añade el ejemplo de una persona condenada a 30 años por distribuir fanzines y panfletos, sin haber estado presente en la concentración.
6. Q: ¿Qué mensaje final tienes para quienes enfrentan estos contextos de represión?
- Iván: Concluye que, sin importar el alcance de la represión estatal, la gente no dejará de luchar; las voces desde las cárceles persisten pese a que “todo les ha sido robado”.

Próximos pasos

- Afinar la documentación: precisar fechas, normas y documentos citables (número del memorándum de seguridad nacional, agencias involucradas, definiciones legales de “desorden civil”) para mayor verificabilidad.
- Profundizar la cobertura: incorporar seguimientos que contrasten la versión oficial con casos documentados (sentencias, expedientes, informes de ONGs) y explorar impactos en comunidades específicas (datos, cifras, testimonios).
- Fortalecer la resiliencia: indagar posibles vías legales y tácticas de protección, incluyendo estrategias frente al de-banking y mitigación de sanciones

financieras.

Sugerencias de IA

Con base en la transcripción de su grabación, hay algunas preguntas de entrevista que pueden optimizarse. A continuación, algunas sugerencias de la IA para su referencia:

Sería útil formular preguntas más específicas con fechas, normas y documentos citables (por ejemplo, número exacto del memorándum de seguridad nacional, agencias involucradas y definiciones legales de “desorden civil”) para permitir verificabilidad y mayor rigor informativo.

Incorpore más preguntas de seguimiento que contrasten la versión oficial con casos documentados (sentencias, expedientes, informes de ONGs), y que exploren el impacto en comunidades concretas (datos, cifras, testimonios), así como posibles vías legales o tácticas de protección y resiliencia financiera frente al de-banking.